

## Modelo de Poder

### MODELO DE PODER – PERSONA JURIDICA PODER ESPECIAL

PARA REPRESENTACIÓN EN REUNIÓN DE LA  
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS TITULOS HIPOTECARIOS THB AV VILLAS E-2

[ ], mayor de edad, domiciliado en la ciudad de [ ], e identificado con la cédula de ciudadanía No. [ ] expedida en [ ], obrando en nombre y representación de la sociedad [ ] (en adelante la “Sociedad”) sociedad constituida bajo las leyes de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de [ ], Colombia, en mi calidad de representante legal, todo lo cual consta en [el/los] [Certificados de Existencia y Representación Legal expedidos por la Cámara de Comercio de [ ] y la Superintendencia Financiera], por medio del presente instrumento manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a [ ], identificado con la cédula de ciudadanía No. [ ] expedida en [ ] (el “Apoderado”) para que represente a la Sociedad en la reunión de la Asamblea General de Tenedores de Títulos THB AV VILLAS . Primera Convocatoria, que se llevará a cabo el día 7 de septiembre a las 9.30 am, en las oficinas de la Titularizadora Colombiana S.A. ubicadas en la Carrera 9A No. 99-02 Piso 7 de Bogotá según el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del Presidente, Secretario y comisión para la aprobación y firma del acta de Asamblea General de Tenedores de Títulos.
4. Lectura del informe de la Titularizadora Colombiana, con relación a la modificación del Reglamento y al Prospecto de Colocación de los Títulos THB AV Villas, el cual incluye el concepto del Representante Legal de los Tenedores de Títulos.
5. Consideración de la modificación al Reglamento y al Prospecto de Colocación de los Títulos THB AV Villas.
6. Propositiones y varios.

Así mismo, en caso de que la reunión de primera convocatoria no se lleve a cabo por falta de quórum, el Apoderado queda expresamente facultado para representar a la Sociedad en la reunión de segunda convocatoria. Igualmente, en caso de no haber quórum en la reunión de segunda convocatoria, el Apoderado queda expresamente facultado para representar a la Sociedad en la reunión de tercera convocatoria.

El Apoderado queda expresamente facultado para realizar todos los actos necesarios para llevar a cabo este encargo, especialmente para aprobar la modificación del Reglamento y al Prospecto de Colocación de los Títulos THB AV Villas.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de [ ], Colombia a los [ ] días del mes de [ ] del año dos mil siete (2007).

Por: [ ]  
C.C. No. [ ] expedida en [ ]

Aceptado por:

Por: [ ]  
C.C. No. [ ] expedida en [ ]